



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 669.16

EXPEDIENTE N° 6249/16

Salta, 16 AGO 2016

VISTO: la RES.DECECO N° 573/16 mediante la cual se aprueba la constitución de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación de los aspirantes a ingresar en el marco del programa mayores de 25 años sin título de estudios de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, y;

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de la Comisión Evaluadora, designados por Res. DECECO N° 573/16 proponen como fecha para la evaluación el día 17 de agosto de 2016.

Que, a fojas 31, el Cr. Carlos Darío Torres informa que no se encontrará en la ciudad de Salta el día 17 de agosto de 2016.

Que para garantizar la constitución de la Comisión Evaluadora, resulta necesario modificar la constitución de la misma.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Modificar la constitución de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2016, en el marco del programa mayores de 25 años sin títulos de estudios de Nivel Medio o Ciclo Profesional de Enseñanza, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa Panza
- Prof. Angélica Elvira Astorga
- Mg. Sixto Guillermo Alanís
- Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)

ARTICULO 2°.-Fijar para el día 17 de agosto de 2016 a horas 9.00, la fecha para evaluación y entrevista de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2016, en el marco del programa mayores de 25 años (AM 25) sin títulos de estudios de Nivel Medio o Ciclo Profesional de Enseñanza.

ARTICULO 3°.-Hágase saber a la Srta. Lilian Daniela Elizabeth Ribera Roca, a los integrantes de la Comisión Evaluadora, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

ceer

Lilian
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Firma]
Cr. Hugo Agustino Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa